

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A Despacho del Señor Juez informando que la abogada nombrada como curadora ad litem dentro de este asunto, aún no ha manifestado su aceptación o declinación al cargo.

Sírvase proveer.

Pensilvania, 10 de octubre de 2023.

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
SECRETARIO

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA
Diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Trámite No. 382

PROCESO:	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	BERTULIO HINCAPIE TRUJILLO
DEMANDADO:	GLORIA ESPERANZA ESTRADA BLANDON, FELIX OCTAVIO ESTRADA RADA Y OTRAS PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS
RADICADO:	17541-40-89-001-2022-00099-00

Visto el informe secretarial que antecede, **se requiere nuevamente** a la apoderada **PAULA ANDREA BERNAL V.** para que, dentro del término de 3 días, manifieste su aceptación o no al cargo designado mediante proveído del 26 de septiembre hogaño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO PACHÓN LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PENSILVANIA, CALDAS

Por Estado No. 072 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Pensilvania, 11 de octubre de 2023

JUAN JOSÉ MORENO MONTOYA
Secretario

Firmado Por:
Alejandro Pachon Londoño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90a20a1b2e7fc2bbdfad749983b6e95895dfe40f8f886d8069d8de3e5c5d989b**

Documento generado en 10/10/2023 06:42:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>